

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA: “COYOACÁN ESTA CONTIGO EN LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA”

El cáncer de mama es una de las principales afecciones de salud a nivel mundial, es el tipo de tumor maligno más frecuente en las mujeres, de acuerdo a datos emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los últimos años, el número de muertes causadas por esta enfermedad ha aumentado de forma alarmante, principalmente, por el retraso en el inicio del tratamiento, ya sea por la tardanza en la búsqueda de atención médica luego de que una mujer presenta un posible síntoma de cáncer de mama o por la demora en el diagnóstico definitivo; ahora bien, respecto a casos específicos de cáncer de mama identificados en la Alcaldía, no se cuenta con estadísticas; sin embargo, tomando en consideración las emitidas a nivel nacional y los datos de la población de la Demarcación se tiene que en la Alcaldía habitan un total de 213,791 mujeres que se encuentran en los rangos de edad en los que mayormente se presentan casos de cáncer de mama y fallecimientos a causa de este (mujeres entre 40 y más años), población que se considera como objetivo para esta acción social; por lo anterior, la Alcaldía Coyoacán a través las siguientes Unidades Administrativas:

- Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación a cargo de la Supervisión General de la Acción Social.
- Dirección de Desarrollo Integral de la Mujer a cargo de la Coordinación de la ejecución de la Acción Social.
- Subdirección de Desarrollo de la Mujer a cargo del Control de la Acción Social.
- Jefatura de Unidad Departamental de Promoción a los Derechos de la Mujer a cargo de la operación de la Acción Social.

Llevará a cabo la implementación de la Acción social:

“COYOACÁN ESTÁ CONTIGO EN LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA”

La cual tiene como Objetivo General:

Contribuir con la detección oportuna y diagnóstico temprano del cáncer de mama, a través de la práctica de hasta 1,000 mastografías a mujeres habitantes de la Demarcación de 40 y más años, priorizando a aquellas con factores de riesgo que predisponen la aparición del cáncer de mama y que no puedan cubrir el costo de la práctica del estudio y;

Objetivos específicos:

- Detección oportuna de cáncer de mama
- Canalización de casos positivos a las instancias correspondientes.
- Acceso a servicios de salud preventivos para las habitantes de la Demarcación (Mastografías).

Metas físicas.

La meta física de esta acción social será la práctica de hasta 1,000 mastografías a mujeres habitantes de la Demarcación de entre 40 y más años, priorizando a aquellas con factores de riesgo que predisponen la aparición del cáncer de mama y que no puedan costear la práctica del estudio.

Por razones presupuestales esta acción social no está en condiciones de alcanzar la universalidad, es decir, de garantizar que todas las habitantes de 40 años y más de la Alcaldía Coyoacán, sean atendidas por la Acción, por lo que de conformidad con los artículos 27 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y 47 de su Reglamento, la selección de beneficiarias se realizará de acuerdo a los Criterios de elección de la población señalados en el numeral 11 de estos lineamientos.

Para la ejecución de esta acción social, se han designado por la Alcaldía \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con los que se proporcionarán servicios a las habitantes de la Alcaldía con un monto estimado por beneficiaria de \$650.00 (Seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); los cuales serán destinados a cubrir el costo de las mastografías a realizarse.

Las aspirantes a formar parte de esta acción social, deberán cumplir con los siguientes:

Requisitos de acceso:

Tener su domicilio en la Alcaldía Coyoacán, encontrarse en el rango de edad de 40 años y más y acudir con la siguiente documentación completa y legible a las mesas receptoras ubicadas en Jardín Plaza Hidalgo No.1, Colonia Villa Coyoacán, C.P. 04000, Alcaldía Coyoacán (entre la Iglesia de San Juan Bautista y el Kiosco), en un horario de 09:00 a 17:00 horas, de acuerdo al siguiente calendario:

- Martes 30 de noviembre de 2021: Solicitantes cuya primera letra del primer apellido comience con las letras: A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, M.

- Miércoles 01 de diciembre de 2021: Solicitantes cuya primera letra del primer apellido comience con las letras: N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Asimismo, se podrán registrar directamente en las mesas receptoras que se instalaran en los puntos y lugares donde se realizaran las mastografías, conforme al calendario adjunto a la presente convocatoria.

Los documentos a entregarse serán los siguientes:

- Solicitud por escrito de ingreso a la acción social, en la que deberá requisitarse un apartado de antecedentes de salud (Se entregará por la unidad administrativa responsable de la operación).
- Original y copia de identificación oficial vigente (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Original y copia del comprobante de domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo). (Se priorizará a las colonias de bajo y muy bajo nivel de desarrollo social)

Los formatos y trámites a realizar para acceder a esta Acción Social son gratuitas.

Durante el periodo de registro y entrega de documentación la Subdirección de Desarrollo de la Mujer y la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción a los Derechos de la Mujer, llevarán a cabo la recepción, revisión de documentos y canalización de beneficiarias al lugar en el que se les realizará la mastografía y recibirán sus resultados.

Calendario de días y lugares en que se realizarán las mastografías.

Se realizarán un máximo de 60 Mastografías por día en un horario de 8:00 a.m. a 16:30 p.m.; acorde al siguiente calendario:

No.	COLONIA	CALLE/UBICACIÓN	FECHA
1	SANTA ÚRSULA 2	CALLE SAN PERFECTOESQUINA SAN FELIPE	JUEVES 02 DE DICIEMBRE 2021
2	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	CALLE AHUANUSCO ESQUINA ANACAHUITA	VIERNES 03 DE DICIEMBRE 2021
3	PEDREGAL DE SANTA URSULA	CALLE SAN CASTULO ESQUINA SAN GONZALO (FRENTE A LA ENTRADA DEL MERCADO DEL PESCADITO)	SÁBADO 04 DE DICIEMBRE 2021
4	ADOLFO RUÍZ CORTINEZ	CALLE TECACALO ESQUINA CALMECAC (A UN COSTADO DE LA IGLESIA)	LUNES 06 DE DICIEMBRE 2021
5	AJUSCO-3	TOTONACAS/REYNA IXTLILXOCHITL A UN COSTADO DEL MERCADO DE LA BOLA	MARTES 07 DE DICIEMBRE 2021
6	NUEVA ORDAZ	1 CDA NAHUATLACAS 40 POLICLINICA	MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE 2021
7	SAN FRANCISCO CULHUACAN	CALLE SAN FRANCISCO JUNTO A LA IGLESIA	JUEVES 09 DE DICIEMBRE 2021
8	PUEBLO DE LA CANDELARIA	ATRIO DE LA PARROQUIA DE LA PURIFICACIÓN, CALLE EMILIANO ZAPATA	VIERNES 10 DE DICIEMBRE 2021
9	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA	ORIENTE # 10 CLÍNICA DEL ISSSTE DR. IGNACIO CHÁVEZ	SÁBADO 11 DE DICIEMBRE 2021
10	SAN PABLO TEPETLAPA	CALLE MUSEO ESQUINA MOCTEZUMA	LUNES 13 DE DICIEMBRE 2021
11	EDUCACIÓN	AVENIDA 3 Y ERASMO CASTELLANOS (FRENTE AL MÓDULO DE SEGURIDAD)	MARTES 14 DE DICIEMBRE 2021
12	CTM CULHUACAN SECCIONES VI, VIII Y IX	ROSA MARIA SEQUEIRA FRENTE A BACHILLERES 4	MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE 2021
13	PUEBLO DE SANTA ÚRSULA COAPA	CALLE MORELOS No. 30	JUEVES 16 DE DICIEMBRE 2021

NO.	COLONIA	CALLE/UBICACIÓN	FECHA
14	VILLA PANAMERICANA	AVENIDA VILLA PANAMERICANA S/N COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO (ASTAS BANDERAS VILLA PANAMERICANA)	VIERNES 17 DE DICIEMBRE 2021
15	PUEBLO DE LOS REYES	ATRIO DE LA PARROQUIA DE LOS SANTOS REYES Y SEÑOR DE LA MISERICORDIA	SÁBADO 18 DE DICIEMBRE 2021
16	PARQUE SAN ANDRÉS	CALZADA DE TLALPAN 1983 CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CON CECIS CHURUBUSCO	LUNES 20 DE DICIEMBRE 2021
17	EX EJIDO DE CHURUBUSCO	CALLE ESCUELA NAVAL ESQ. EXEJIDO DE SAN ANTONIO TOMATLAN	MARTES 21 DE DICIEMBRE 2021

Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.

La persona ciudadana que desee inconformarse, puede exponer su queja a través de escrito dirigido a la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación de la Alcaldía el cual deberá ser entregado en las oficinas que ocupa la misma ubicadas en Casa de Cultura "Jesús Reyes Heróles" ubicada en calle Francisco Sosa No. 202, Barrio Santa Catarina, CP 04010, Alcaldía Coyoacán, en un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

La evaluación de la acción social, se realizará de conformidad a la Metodología de Marco Lógico y conforme a los indicadores establecidos en los Lineamientos de la presente acción publicada el 26 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La ciudadanía podrá participar activamente con sus opiniones y comentarios para la mejora continua de la acción, en la implementación, ejecución y evaluación, de forma: Individual o colectiva, a través de la emisión de opiniones, Identificación de problemáticas y consulta.

Esta acción social complementará las campañas de difusión emitidas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para la prevención del cáncer de mama; así como a las demás acciones y campañas que al interior de la Alcaldía se llevarán a cabo.

***Los resultados serán enviados por FUCAM, al correo electrónico proporcionado por cada interesada en la solicitud de ingreso a la Acción Social.**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".